

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### **ACTA DE LA SESIÓN (No. 86) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y dieciocho minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos bienvenidos, Concejo número 86, 5 de diciembre del 2024. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenos días Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Señor Alcalde, previo a iniciar la sesión del Concejo, en mérito a las festividades navideñas y al reciente Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se ha programado la presentación de un popurrí de villancicos a cargo del coro integrado por los usuarios de los Centros de Inclusión Social del Municipio de Guayaquil, con su venia Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Por supuesto encantado".- (Intervención del Coro) **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Señor Secretario, constate cuórum, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Le informo, Alcalde, que se encuentran presentes en la Sesión, número 86, Extraordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 5 de diciembre del año 2024, a las 10:00 horas, los siguientes concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Lcda. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Sra. Karla Avilés Álvarez, presente (convocada ante las vacaciones del Concejale Manuel Romero del 5 al 20 de diciembre de 2024); Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes quince (15) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Proceda con la lectura del punto número uno, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento, resolución y ratificación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las solicitudes de Licencias presentadas por el Alcalde de Guayaquil, Sr. Aquiles Alvarez Henriques, y por las Concejales Lcda. July Álvarez Loor y Abg. Juana Montero Pinargote".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Ana".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ**: "Señor Alcalde, gracias por el uso de la palabra. Yo ya me he expresado con relación a las solicitudes del señor Alcalde, de licencias extemporáneas; por tanto, en esa votación en contra y las demás a favor".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "July".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ**: "Muy buenos días señor Alcalde. Elevo a moción la aprobación de las licencias detalladas en el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Señor Secretario, tome votación del punto uno, tomando en consideración la abstención y voto en contra interpuestos".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación con relación a la solicitud de licencia del señor Alcalde. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, abstención; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, en contra; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala July Álvarez, con el apoyo de varios Concejales, respecto a aprobar dicha solicitud de licencia constante en el punto uno del Orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales, una (1) abstención de la Concejala Sra. Karla Avilés y una (1) en contra de la Concejala Lcda. Ana Chóez

Vergara.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR Y RATIFICAR LA LICENCIA DEL ALCALDE AQUILES ALVAREZ, DESDE EL 22 DE NOVIEMBRE HASTA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2024.- EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Señor Secretario tome votación de las otras dos licencias del punto uno, tomando en consideración la abstención interpuesta". - **EL SENOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación con relación a las solicitudes de licencias de las Concejales July Alvarez y Juana Montero. Señoras, señoras y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Alvarez Loo, a favor; Econ. Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Alvarez Loo, a favor; Econ. Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilari, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Sra. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinarbote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala July Alvarez, con el apoyo de varios Concejales respecto a aprobar dichas solicitudes de licencias constantes en el punto uno del Orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Sra. Karla Avilés.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR Y RATIFICAR LAS LICENCIAS DE LAS CONCEJALAS LCDA. JULY ALVAREZ LOOR, DESDE EL JUEVES 21 HASTA DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 2024; Y DE LA ABG. JUANA MONTERO PINARGOTE, DESDE EL LUNES 25 HASTA EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024".- EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día, por favor". - **EL SENOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las Actas que se detallan a continuación: 2.1.- Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 14 de noviembre de 2024. 2.2.- Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 21 de noviembre de 2024". - **EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Juanita". - **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de las actas descritas en el punto dos del orden del día". - **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "En el Acta 2.2 del 21 de noviembre, me voy a abstener por no encontrarme presente, con licencia". - **EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Alfredo". - **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Sí, señor Alcalde, muy buenos días. De la misma manera, me abstengo en el punto 2.2 por no haber participado y mi voto a favor el 2.1". - **EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Alfredo, señor Secretario, perdón, Arturo". - **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Yo me encontraba de vacaciones en esas sesiones y, por lo tanto, no puedo aprobarlas; por ende, me abstengo". - **EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias, Arturo". - **LA CONCEJALA JULY ALVAREZ:** "Yo tampoco me encontraba el 21, así que también me abstengo". - **EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Señor Secretario tome votación del punto 2.1 tomando en consideración las abstenciones interpuestas". - **EL SENOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoras y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Alvarez Loo, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Alvarez, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilari, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, abstención; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Sra. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinarbote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Juana Montero, con el apoyo de varios Concejales, respecto a aprobar el punto 2.1 del Orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención del Concejal Abg. Arturo Escala Varas.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024".- EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Señor Secretario tome votación del punto 2.2, tomando en consideración las abstenciones interpuestas". - **EL SENOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoras y señores Concejales: Sra.

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 13  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 86) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, abstención; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, abstención; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, abstención; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, abstención; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Juana Montero, con el apoyo de varios Concejales respecto a aprobar el punto 2.2 del Orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Lcda. July Álvarez Loor, Econ. Alfredo Bautista Quijije, Lcda. Ana Chóez Vergara y Abg. Arturo Escala Varas.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario, proceda con el punto 3 del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de “**ORDENANZA QUE REGULA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL DENTRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Blanca”.- **LA VICEALCADESA BLANCA LÓPEZ:** “Gracias señor Alcalde. Quiero iniciar este punto del orden del día agradeciendo el apoyo y también los aportes del Concejo en el primer debate de este proyecto de ordenanza, el mismo que debo de resaltar no fue elaborado únicamente con el equipo municipal, sino también con el acompañamiento de aliados externos como Fundación Redmi. Colegas, entre los puntos acogidos en el primer debate, referentes al artículo 7 de quienes conforman la mesa intersectorial cantonal, hemos incluido a dos nuevos integrantes en el grupo de actores no permanentes, al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y a un delegado o delegada de la Comisión de Mercados y Seguridad Alimentaria. No los hemos podido incluir en el apartado de actores permanentes, como fue sugerido en el Concejo pasado, porque la metodología de funcionamiento de las mesas intersectoriales cantonales, aprobada y emitida por la Secretaría Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, ya establece los actores permanentes y que además constan en el artículo 7 de este proyecto de ordenanza; sin embargo, gracias por sus aportes. Por otro lado, colegas, quiero resaltar que Guayaquil aprobando este proyecto de Ordenanza, se convertiría en una de las ciudades más grandes del país en contar con una Ordenanza enfocada en prevenir, vigilar y reducir la desnutrición crónica infantil; una problemática, por supuesto, a escala nacional que afecta aproximadamente al 20% de los menores de 2 años, una problemática que debe de ser tratada desde todos los niveles de Gobierno y de la sociedad. Es por eso colegas, que se vuelve fundamental que, desde todos los niveles de Gobierno, repito, y de la sociedad, generemos estrategias y unamos esfuerzos para combatir esta problemática y hacerlo de manera integral. Es por eso colegas, que como lo mencioné en el primer debate, el Municipio bajo la visión del Alcalde, de cuidar de nuestra primera infancia, asumimos con mucho compromiso y responsabilidad ese objetivo y lo hacemos por ejemplo como usted mencionó Alcalde en la sesión anterior, priorizando también proyectos de agua potable, para ampliar la cobertura de agua potable, como el proyecto que mencionó el señor Alcalde la sesión pasada, el proyecto del quinto acueducto que llevará agua potable a Monte Sinahí. De esa forma es uno de los puntos de cómo la Municipalidad colegas está enfocada en prevenir y combatir la desnutrición crónica infantil. Finalmente colegas, aprovecho también para comentarles que, para nosotros es muy importante esta ordenanza más allá del objeto que está incluido en los artículos, también es importante porque la aprobación de este proyecto nos va a permitir trabajar para futuros programas, como el que ya nos encontramos elaborando Alcalde, con el Banco de Alimentos para tratar de construir en conjunto una metodología de alimentación saludable para los menores de 2 años, para las madres en periodo de gestación o en periodo de lactancia, sobre todo de los sectores más vulnerables de Guayaquil. El Banco de Alimentos ya lo está haciendo. Estuvimos en su rendición de

cuentas la semana pasada y hemos podido constatar que han obtenido grandes logros y, sobre todo, priorizando lo más importante, que es velar por el bienestar, el crecimiento y el desarrollo de nuestra primera infancia, queridos compañeros. Finalmente, gracias al desarrollo de nuestra primera infancia, queridos compañeros. Finalmente, gracias querido Alcalde, por confiar en esta tarea y sin más que añadir, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día: **"EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias a usted Blanca Cinthia"- LA CONCEJALA CINTHIA GARCIA: "Buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, realmente felicidades por esta ordenanza que es excelente, solo te quería hacer una pequeña observación. Nosotros en el país tenemos muchísimas leyes, muy buenas leyes, pero que lamentablemente, si no se ejecutan, no nos sirven para absolutamente nada. Sé de tu convicción, de tu compromiso y espero que todos los proyectos y programas que salgan a nombre de esta ordenanza, seas una de las mayores observadoras permanentes. Sacar adelante un programa, un proyecto requiere de constancia, de perseverancia que veo en tu capacidad, que lo tienes y que lo vas a hacer, pero si estar alertas con eso, porque si no pasaría a ser una letra muerta más de tantas que tenemos en este país. Felicidades una vez más Blanca y mi voto en este punto es a favor"- EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias Cinthia. Nelly"- LA CONCEJALA NELLY PULLAS: "Buen día con todos, muchísimas gracias señor Alcalde y buenos días queridos compañeros del Concejo Municipal de Guayaquil, los medios, a todos quienes asisten. A mí también me parece y felicito esta propuesta de ordenanza en pro de aquellos niños que sufren una gran desnutrición. En el 2020, fuimos declarados América Latina por la OMS como el lugar de más desnutrición en el mundo a partir de todos los sucesos de la pandemia, pues se generaron más pobreza y una escasez de alimento y se pudieron identificar además una población exacta a través de un estudio de cómo iba esa desnutrición. Se plantearon soluciones. Esas soluciones se han venido desarrollando, señor Alcalde, usted viene implementando y esta Ordenanza refuerza ese compromiso que tiene este Concejo Municipal en procurar eliminar y erradicar la desnutrición infantil, así que me apoyo total. Una sugerencia, señor Alcalde, a la recomendación, no dentro de la Ordenanza, sino dentro de la administración y repito, sugerencia, es que nosotros podamos llevar a cabo programas en donde participe la Academia y poder generar esa información que es necesaria, que con los mismos productos que nosotros tenemos, considerando las características de alta nutrición en ciertos productos, podamos llevar esa información a las escuelas, a los colegios, a las madres de familia y poder seguir combatiendo esos espacios"- EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias Nelly. Soledad"- LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB: "Gracias señor Alcalde, por permitirme el uso de la palabra. Muy buenos días con todos, compañeros concejales, público presente, medios de comunicación. Compañeros todos, se acerca el fin de año y de lo que se escucha frecuentemente es la frase amor, paz, solidaridad y de las 3 me quedo con una importante y que es la base de la acción de esta Administración municipal, la solidaridad. Muchos piensan que ser solidarios es una expresión en el tiempo o la oportunidad; sin embargo, desde que Aquiles Alvarez asumió la Alcaldía, eso ha sido un hecho permanente, una constante, una forma de demostrar su acción o liderazgo al frente de nuestra querida ciudad y sus destinos. Para algunos, quizás la mejor imagen que puede dar un Gobierno local es ejecutar obras, que por su magnitud extensión o porque da solución a problemas puntuales, visibilizan que hay trabajo; en cambio, estamos demostrando que tan importante es la obra que se ve como también la que no se ve, pero se siente porque tiene rostro humano y porque gratuita el espíritu. Obras visibles hay y hay bastantes, entre ellas una que llena de satisfacción, llegamos a los 1.000 km de asfaltado, o sea 1.7 km diarios. Con esto y muchas otras concreciones, se puede decir que este Alcalde entrega a Guayaquil una obra cada día, algo que en la actualidad es inédito, pues el pueblo no elige a gobernantes para que les vendan ilusiones. El pueblo claramente ya no vive de cuento. El pueblo quiere líderes que satisfagan sus necesidades y no los egos personales o sus fantásticas tiktokeras. Y dentro de lo que se ve físicamente, esta ordenanza que hoy aprobamos en segundo y definitivo debate y que constituye para nosotros un hito, nos da esa gran satisfacción a todos. Abordamos temas como estos, la desnutrición infantil, el apoyo a mujeres violentadas, emprendimiento de jóvenes y madres de familia, programas de salud y movilidad, atención a discapacitados o la masificación deportiva, entre otras. Y todo esto nos anima y nos hace sentir verdaderamente útiles para la ciudad. Sabemos que hay programas que tratan este grave problema social, es decir,**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

el de la desnutrición. Pero nosotros marcamos la diferencia porque no nos dejamos llevar, porque queremos aparecer en la foto o porque presentemos supuestas estadísticas de efectividad. Aquí, en este Municipio actuamos en base al verdadero sentir popular, a lo que nos cuenta la gente cada vez que los visitamos o recorremos y reconocemos sus necesidades en las calles, en los barrios y en todas las cooperativas. Nosotros siempre, siempre estaremos prestos a asumir las competencias que sean necesarias en beneficio de todos los guayaquileños, pero lo que no vamos a asumir o a soportar jamás, es la incompetencia de quienes con su incapacidad, irresponsabilidad o negligencia provocan que cada vez haya más desempleo, más pobreza, más niños, jóvenes, madres, ancianos sin salud, sin educación y que haya más inseguridad y tristeza, angustia y desesperanza. Señor Alcalde, compañeros, usted nos ha dado una gran lección de vida a nosotros y a todos quienes vemos la política como ese vínculo de servicio a los demás. Usted, señor Alcalde, nos ha demostrado que no importa, no importa de dónde vengan los dardos, no importa que en otras almas domine el odio y la incapacidad envidiosa en sus acciones, que en usted reine siempre la paz, la serenidad y la alegría de trabajar y seguir luchando por su ciudad y por sus habitantes. Usted es ese Quijote moderno que mientras más fuertes sean los ladridos, usted no se detiene y cabalga con ese ímpetu y valentía que nos contagia a todos los guayaquileños. Felicito su labor, señor Alcalde, felicito esta Ordenanza elaborada por mi compañera la Vicealcaldesa Blanca López y apoyo a la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias querida Soledad, gracias. Ana”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias señor Alcalde. Señorita Vicealcaldesa, como lo mencioné ya en el debate pasado, me congratula mucho esta Ordenanza que usted ha propuesto y gracias por sus explicaciones con respecto al actor que yo propuse para que se integre dentro del Comité y yo solo quisiera decirles compañeros Concejales, que este es el inicio de algo importante. En el 2017, el Ecuador fue evaluado en las pruebas PISA-D por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y fuimos los peores. Ahora me acordaba porque Nelly mencionaba que el Ecuador en temas de desnutrición estaba en uno de los peores lugares, sí, en el segundo luego de Guatemala y es lamentable que Gobiernos pasados y el Gobierno actual no haga absolutamente nada con relación a la desnutrición crónica. ¿Qué pasa? La desnutrición no solamente es un tema de alimentación, la desnutrición es el eje transversal para que la gente pueda salir adelante, para que exista desarrollo y el Ecuador, como bien lo decía, en el 2017 fue evaluado casi unos 6000 estudiantes de 178 escuelas y colegios de la nación fueron evaluados y salieron pésimo en ciencias, matemáticas, comprensión lectora. ¿Cómo pueden las nuevas generaciones tener un futuro de esperanza si no empezamos por lo prioritario? Y yo creo que sí, esto es la hoja de ruta que se tiene que marcar como ciudad y que la ciudad debería ser también este faro para otras ciudades en el Ecuador que pueda gestionar un tipo de normativa que procure que haya proyectos de nutrición para que nuestros niños y jóvenes puedan salir adelante. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Ana. Blanca”.- **LA VICEALCALDESA BLANCA LÓPEZ:** “Bueno Alcalde, gracias a todos por sus comentarios al proyecto. Realmente es una problemática, como lo mencionaba a nivel nacional, que nos debe de unir a todos y no solamente desde el eje de nutrición. También hablábamos del tema de agua potable, hablábamos también del control del niño sano, entre otros aspectos, donde la Municipalidad ya está funcionando, pero ahora se va a organizar aún más a través de esta normativa y esperamos también que otros aliados externos, la Academia, la empresa privada, también se unan a los futuros programas para seguir sumando esfuerzos para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil en nuestro Cantón. Gracias queridos colegas, y lo elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López, con el apoyo de los

Concejales García, Pullas, Diab y otros Concejales, respecto a aprobar el punto 3 del Orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. - En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA "ORDENANZA QUE REGULA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL DENTRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".** - **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día por favor". - **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "NOVENA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)". - **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario, Concejal Arturo Escala". - **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales. Elevo a moción para la aprobación de este Concejo, la reforma en la Ordenanza, la cual hace referencia a las tasas de la Corporación de Registro Civil de Guayaquil y lo hacemos sencillamente no por cobrar más, sino para poder dar un mejor servicio y quiero que la ciudadanía lo entienda de esta manera. Esta subida en las tasas va a representar un mejor servicio y va a mejorar a representar un mejor servicio tecnológico. Nadie es ajeno a que todos los días la tecnología se moderniza más y esa modernización cuesta y queremos llevar a la vanguardia la Corporación de Registro Civil del Ecuador". - **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Señores concejales. Alfredo". - **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Con su venia, señor Alcalde, señores Concejales, yo creo que el punto que se está proponiendo de la Ordenanza de las tasas, como decía nuestro compañero Arturo, es válido, ya que más allá de las atribuciones del Concejo, de establecer impuestos, tasas y otro tipo de cobros, tal como lo ordena el artículo 225 de la COOTAD y 264 de la Constitución de la República establece estos parámetros. Pero lo importante de esta Ordenanza, es de que justamente tiene el carácter solidario. ¿Por qué? No es solo por cobrar, porque si leemos en los Considerandos y leemos en las especificaciones, habla también de gratuidad a aquellas personas o ecuatorianas, sean niños, jóvenes, adultos y mayores con discapacidad mayor al 30%, es decir, aquí no estamos bajo una ordenanza recaudatoria, estamos dándole facilidades a las personas con discapacidad. Esta ordenanza que sube poco en comparación a lo que hace la competencia, digamos así, del Registro Civil del Estado, esta ordenanza tiene un montón de servicios y esos servicios obviamente tienen un costo y esos costos hay que socializarlos y esos costos tienen que cubrir aquellas personas que lo necesitan, por ejemplo, matrimonios en las casas, servicios de actas de nacimiento, etc. Entonces esta ordenanza tiene un carácter solidario también más allá del cobro, lo importante es que el Registro Civil tenga los rubros para poder modernizarse y brindar la seguridad que necesita para su operatividad. Mi apoyo a la propuesta del compañero Arturo Escala". - **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias, Alfredo. Ana". - **LA CONCEJALA ANA CHOÉZ:** "Gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra. Si bien las tasas que se están revisando cuentan con los informes técnicos y jurídicos y con relación a ciertos servicios, se suben con relación a centavo, un dólar, 50 centavos, dependiendo, para mí el momento en el que estamos viviendo como país, como ciudad con una crisis sin precedentes a nivel económico y como ya lo mencioné en Concejos pasados, yo no puedo estar a favor de ningún tipo de alza o carga impositiva por los guayaquileños. Este Municipio se ha caracterizado siempre por ir a la baja, inclusive en cobros por impuestos prediales, siempre se les ha dado un incentivo y, en ese sentido, yo no puedo apoyar esta reforma, pese a que han habido otros proyectos de reforma en el pasado, pero la situación no ha sido tan crítica como la que estamos viviendo en las condiciones actuales. Por tanto, yo voy a votar en contra de este proyecto". - **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Yo creo que aquí hay una confusión. Me gustaría que el representante del Registro Civil, José Miguel Pérez, haga una explicación referente a

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 13  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 86) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

este punto. Por favor, José Miguel”.- **EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL:** “Buenos días con todos. Buenos días con todos, señor Alcalde, buenos días, señores Concejales. Creo que hay una confusión con algunos concejales sobre el tema de la ordenanza, nosotros como Registro Civil de Guayaquil, Registro Civil Municipal, no está subiendo un centavo en una tasa, no estamos subiendo, no es nuestra política. Nosotros lo que estamos haciendo es creando nuevas tasas por ser un tema de tecnificación, o sea, hay una confusión o no leyeron el proyecto, así que señores concejales, les pido que lo lean, lo revisen y vean que estamos creando nuevas tasas. Estamos haciendo duplicados en cédulas, certificados vía online, que eso no existe, esto es algo nuevo de esta Administración. Así que muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Así nos gusta que defiendan a nuestra institución y señores Concejales con todo el cariño del mundo, lean antes de venir al Concejo, por favor, yo sé que usted estuvo apagando un incendio ayer, Arturo, pero leamos antes de debatir los puntos, no estamos subiendo ninguna tasa. Por eso no entendía lo que me decía Nelly. Por tecnificarnos se crean nuevas tasas, que es totalmente diferente. Nosotros no queremos impactar en lo negativo al bolsillo de los guayaquileños para nada. Para nada. Si estamos dándole una compensación en el pasaje en Metrovía, vamos a querer subir las tasas del registro. No tiene sentido. Lean, se los pido de verdad. Yo sé que da pereza a veces, pero hay que leer por responsabilidad. Hay que venir al Concejo a debatir, leyendo antes de tomar decisiones. Así que señores Concejales. Ana”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Si antes la cédula costaba \$14 y ahora \$15, es una subida y si están diciendo que crean nuevas tasas con otros nombres, también es una subida. Por tanto, yo me voy a mantener en mi posición de votar en contra”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Bueno, usted se abstiene siempre, entonces no nos sorprende”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Es que yo sí vengo leyendo los proyectos”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Tan sencillo como eso, leamos bien y debatamos con altura. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** “Considere mi abstención, señor Secretario. Si desea justifico el voto también. Para justificar mi votación, realmente estamos en un momento muy crítico en el país. Es cierto, yo sí leí esta reforma, pero sí va a haber ciertos incrementos y hay cosas nuevas que se están adhiriendo, con este Gobierno que nos subió el IVA que nos tiene sin luz, la gente está muy golpeada, no estamos en el mejor momento, no es que esto esté mal, está bien, pero no es el momento. Entonces, en este momento por este punto, se considera mi abstención, por favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Bueno, pero es que se saca de contexto los comentarios, porque no es un tema de subir las tasas, si generas otro servicio, tienes que incurrir en ese gasto. No, no es un tema que nosotros queremos subir las tasas para el mismo servicio, nos va llevando la actualización del sistema a generar estos temas. Se tuvo que renovar el software este año, que se renueva cada cierto tiempo. Hace años no se lo renovaba, hoy tocaba por ley, así que lamentablemente es así y hay cosas que no se pueden evitar. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, en contra; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Ing. Cinthia García García, abstención; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Abg. Arturo Escala Varas, con el apoyo de los Concejales Montero, Álvarez, Vera y otros Concejales, respecto a aprobar el punto 4 del Orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales, un (1) voto en contra de la Concejala Ana Chóez Vergara y una (1) abstención de la Concejala Cinthia García García.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “NOVENA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL**

**CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) - EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día por favor". - **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)". - **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Concejal Terry Álvarez". - **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** "Muchísimas gracias, señor Alcalde. Permitame elevar a moción este proyecto de Ordenanza, presentado por la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública, que tiene como objetivo principal establecer el marco claro y justo para el control y la autorización de las publicidades exteriores de nuestra ciudad, cuidando tanto el orden urbanístico como la seguridad pública. Entre los puntos principales de esta normativa se establece un proceso para regularizar las publicidades exteriores que actualmente no cuentan con permisos. Para estos casos, los propietarios tendrán el plazo de 30 días para iniciar su trámite, lo que permitirá ordenar y legalizar estas estructuras en beneficio de todos. En cuanto a los costos, las tasas y regalías estarán determinadas por el tamaño de las estructuras y su ubicación. Para facilitar los cálculos se incluyen valores específicos según las zonas de la ciudad, promoviendo así transparencia y equidad en el cobro. Por otro lado, se han introducido mejoras técnicas como la posibilidad de instalar vallas tridimensionales en las propiedades privadas, la eliminación de calles prohibidas y nueva disposición para estructuras troqueladas. Estas medidas buscan flexibilizar la normativa sin perder de vista el respeto por el entorno urbano. Finalmente, se establece un sistema proporcional para sancionar las infracciones clasificadas, clasificándolas como leves, graves o muy graves, con multas calculadas en función del tipo y tamaño de la publicidad. Además, se contemplan sanciones como el retiro de estructuras y la revocatoria de permisos. Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior, me gustaría presentar unas breves recomendaciones que considero fundamentales para mejorar la normativa del proyecto de ordenanza que estamos analizando. Estas propuestas buscan asegurar la claridad, la equidad y la transparencia en su aplicación y garantizar que todos los involucrados tengan una comprensión adecuada de las obligaciones y los procedimientos. Una de las primeras sugerencias se refiere a los artículos 1 y 5 del proyecto en mención, donde se ha utilizado el término entorno urbano, considerando necesario ampliarlo por un entorno urbano y rural, ya que así abarcaría las áreas urbanas como las rurales, asegurando que la normativa no deje fuera ningún ámbito territorial. Por otro lado, en los artículos 13 y 18, cuando se regula la tasa y regalía, considero oportuno tipificar el sujeto activo, a pesar de que se entiende que quien tiene la facultad y competencia recaudadora es el Municipio. Expuestas estas observaciones, considero que es clave que dependamos de manera precisa a los sujetos activo y pasivo en relación con la tasa y regalía, asegurando que quede claro quién tiene la facultad de recaudar y cuáles son las obligaciones de los contribuyentes. Asimismo, al hablar de urbanismo, buscamos iniciar tanto las áreas urbanas como las rurales, garantizando que la normativa abarque de manera integral el desarrollo ordenado y sostenible en todo el territorio. Finalmente, señor Alcalde, concluyo indicando que este proyecto de Ordenanza es el resultado de una propuesta equilibrada que armoniza los intereses privados con los derechos colectivos. Pero no sólo responde a las legítimas preocupaciones de los actores del sector publicitario, sino que también se alinea con el marco constitucional y legal vigente, siendo su propósito garantizar la regulación que promueva el desarrollo urbano sostenible y el bienestar de todos los habitantes de Guayaquil. Muchas gracias". - **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias, Terry. Señores Concejales. Señor Secretario". - **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoras y señores Concejales: Sra. Shirley Aldas Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loo, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Sra. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinarote, a favor; Ing. Nelly Pulias Chávez, a favor; Ing. Emily

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 13  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 86) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo unánime de los Concejales, respecto a aprobar el punto 5 del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de “**PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2025**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario. Tatiana”.- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** “Alcalde, antes de mocionar este punto, solo felicitar sinceramente a la Dirección de Inclusión Social por el increíble trabajo que ha venido realizando en los ATI’s, que son las Áreas Territoriales Inclusivas en sectores como Guasmo, Trinitaria, Sergio Toral, Las Orquídeas, Puerto Lisa, y también han venido fortaleciendo el Centro Valientes, el Centro 4 de Enero y de Audición y Lenguaje. De esto nace este coro que hoy nos acompaña, son 45 niños, hoy entiendo que están más de 20 niños acá que los escuchamos, así que felicidades por eso y los panes de Pascua que tenemos aquí en la mesa justamente son hechos por los Comités de Usuarios para Emprendimientos, así que felicidades nuevamente. Dicho esto, señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil para el año 2025; el mismo que ha sido construido desde abajo hacia arriba, en atención a las necesidades recogidas a través de los diversos espacios de participación ciudadana que ejerce esta Administración de forma transversal y continua. Esto sí es importante recalcar: este presupuesto se ha construido de abajo hacia arriba, es decir, se ha construido con la gente. Ustedes, compañeros Concejales, recordarán que en este mismo espacio tuvimos una Asamblea de Participación Ciudadana con una convocatoria masiva, aquí asistieron Consejos Barriales, asistieron líderes barriales, organizaciones sociales. Y es con base a estas peticiones que ha sido construido este presupuesto y no solamente con este espacio, sino que ha sido también recogidas peticiones desde Ventanilla Universal, desde otras direcciones. Yo estuve en la Dirección de Vinculación con la Comunidad, desde ahí también recogíamos peticiones de la gente. Entonces, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, puedo corroborar que este proyecto cumple a cabalidad el objetivo de invertir los recursos en favor de la efectividad y priorizar equitativamente las obras y los servicios públicos, con la finalidad de favorecer a todos los sectores sociales del cantón, preferencialmente aquellos que han sido, como ha dicho el Alcalde, históricamente olvidados, pero que ahora sí forman parte de la ciudad de todos, compañeros”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, Tatiana. También agregar que no solo escuchando a la gente ni a los líderes y a las organizaciones sociales, sino en base a nuestras realidades, así que antes de pasar a votación o debate, me gustaría que el Director, Jorge Dillon, haga una exposición referente a este presupuesto que se propone”.- **EL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO:** “Buen día a todos, Alcalde, buen día señores Concejales. El presupuesto para el 2025 se basó, como dijo la Concejala Tatiana Coronel, en todos los requerimientos, las necesidades de todas las direcciones y de acuerdo al plan de nuestro señor Alcalde para el cumplimiento de los mismos. El presupuesto basado en los ingresos tiene un incremento de un 26% que podemos ver en el 2024 de US\$685'000.000 pasa a US\$863'000.000, esto destinado prácticamente a proyectos de inversión, principalmente, pero todo este proyecto se financia con los ingresos. La composición de los ingresos para el 2025, va a estar como ustedes pueden observar, principalmente con un énfasis que vamos a tener en el próximo año, en lo que es la recaudación. Hemos tenido durante este año mejoramientos notables y vamos a

prometido hace mucho tiempo. Tiraron una piedrita y nunca hicieron nada. También está  
obra Pública Municipal. Está incluido. Lo mismo el nuevo Zumar del Guasmo, que fue  
que está incluido. Pepe Jaramillo está trabajando en los diseños en el Departamento de  
proyecto". - **EL SENOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias. Está incluido, les cuento  
noche, más aun cuando viene el tema de las lluvias. Señor Alcalde, le dejo ese  
podemos darle un plus adicional para que la gente aproveche en la mañana, tarde,  
participa mucha gente en el sector norte, no hay muchas canchas deportivas, pero  
más pronto posible y salir, que no es mucho la inversión, es una cancha en la cual  
documento, usted lo recibió la vez pasada, pero yo creo que le podemos dar o incluir lo  
realidad bajo su Administración señor Alcalde, le hago entrega nuevamente del  
más de 5 años y yo creo que en esta realidad, en esta ocasión se le puede hacer  
debate del presupuesto, sea incluido esa petición, ya que lo vienen pidiendo ya hace  
por favor le construyan un techo y justamente deseo que en este momento, es el primer  
madres, Costa de Marfil, sector sur de Trinitaria. Los moradores de allá le pidieron que  
evento del día de la Madre y fue un lugar donde hicimos un evento en el día de las  
señor Alcalde. Usted estuvo una vez en Trinitaria, creo que en mayo me parece, un  
más equitativo del reparto de los recursos municipales. Quiero hacerle una petición,  
siento muy complacido porque le este punto y créame que es lo más transparente y lo  
las arcas municipales. Lo felicito, Director, muy buena exposición y créame que me  
Municipio, 8.5 se va a inversión y solo el 1.5 se va a gasto. Ese es un buen manejo de  
un presupuesto equilibrado, donde usted destaca que de cada 10 dólares que recibe el  
le envían un fuerte abrazo desde ya. En el tema presupuesto me parece muy bien,  
y apoyo hacia su Alcaldía y hacia la Administración que usted viene desempeñando y  
día lunes nos reunimos justamente para tratar ciertos temas y en la cual envían su cariño  
6, quiero expresar un mensaje de la comunidad del sector de la Isla Trinitaria, que el  
**BAUSTISTA:** "Señor Alcalde, antes de opinar sobre el presupuesto, el punto número  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias, Jorge. Alfredo". - **EL CONCEJAL ALFREDO**  
de hacer una repartición homogénea, básicamente. Muchas gracias". - **EL SENOR**  
ustedes pueden ver hay rubros desde 23.000, 27.000, 34.000, 20.000 dólares, tratando  
pasado mes de agosto, el enfoque estatal de ser equitativos en todos los 19 AGA's, si  
tratado de darle, de acuerdo con la recolección que se hizo de la ciudadanía en el  
distrito de Guayaquil que está dividido en 19 grupos y para este próximo año se ha  
como el año pasado también se mostró distribuido en AGA's, que es básicamente el  
a la ciudadanía, principalmente, donde se concentra nuevamente, reitero, el 83,58%. Y  
servicios comunales como servicios sociales están enfocados a obra pública y servicio  
comunales, servicios generales y servicios sociales. Como pueden observar tanto  
presupuesto también debe estar enfocado a áreas, ¿cuáles son las áreas? Servicios  
siguiente lámina, de acuerdo a lo que nos dice el artículo 230 del COOTAD. El  
Alcalde es en servicio a la ciudadanía el 35% y en Obra Pública el 41%. Ahora, en la  
básicamente distribuida para que ustedes vean que el énfasis principal de nuestro señor  
de todas las direcciones. La siguiente. Esta lámina es lo mismo que la anterior, pero  
anteriormente la Concejala Tatiana Coronel, recogiendo básicamente las necesidades  
ciudadanía US\$306'000'000, principalmente, en ese va a ser, como dijo también  
US\$354'000.000. En lo que es proyectos sociales, US\$54'000.000 y servicios a la  
¿En qué va a ser? En obra pública que concentra el 41%, cerrando en casi  
ustedes observan los 3 últimos componentes, está básicamente el 83% de la inversión.  
gastos operativos, obra pública, proyectos sociales y servicios a la ciudadanía. Si  
corriente como el gasto de inversión se va a clasificar en 5 grupos: gastos laborales,  
los 863. ¿En qué está compuesto o a qué va a estar destinado? Por uso, el gasto  
próximo año vamos a tener un 83,58% de inversión, cerrando en US\$721'000.000 de  
más énfasis en la inversión, recordemos que este año tuvimos un 76%, pero para el  
dinero? Básicamente una de las metas de nuestro señor Alcalde, ha sido que tengamos  
US\$863'000.000 que se espera de ingresos para el 2025. ¿En qué se va a destinar el  
se espera mantener constante en US\$15'000.000 y ese es el resultado de  
año contempla una disminución de un 20% y cerrando US\$32'000.000; el saldo en Caja  
esperando que el 2025 sea de US\$287'000.000. El endeudamiento para este próximo  
básicamente se mantiene constante, con un leve incremento de un 3,86%, cerrando y  
patente. Luego de eso, podemos observar que de la transferencia del Gobierno central  
principalmente en la parte tributaria, contribución especial de mejoras y lo que es  
poder implementar. Como pueden observar, vamos a tener un 50% de incremento,

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 13  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 86) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

dentro de la planificación en obra pública dentro de ese 86% de inversión. No, así que no se preocupe por eso. Mándele un abrazo a toda la gente de la Trinitaria. Vamos a cumplir. Estuvimos en la canchita de Doménica. Ahí estuvimos, así que un abrazo a todos. Referente al porcentaje del presupuesto, nosotros cuando llegamos en gasto corriente estábamos cerca del 25% y mucha menos inversión. Nuestra lucha es terminar nuestra administración con 85 de inversión y 15 de gasto corriente, así que estamos cerca, hemos manejado los recursos de forma prolija, con precaución, cuidándolos y buscando invertirlos con equidad. Eso es lo más importante, así que señores Concejales, ¿alguien más quiere intervenir? Blanca”.- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Alcalde. Bueno, me sumo a los comentarios respecto al trabajo que ha hecho la Dirección Financiera. Realmente, creo que es importante que se muestre que esta Municipalidad, a pesar de las dificultades, maneja de manera responsable, planificada y técnica los recursos que al final del día son de todos los guayaquileños. El Ecuador está experimentando lo que es trabajar sin una debida planificación de manera improvisada y el costo que supone la calidad de vida de la gente. A diferencia de esa lamentable realidad nacional, aquí en Guayaquil no sucede lo mismo y prueba de ese trabajo en conjunto es lo que ha realizado la Dirección Financiera y que lo ha elaborado de manera rigurosa. Yo también como miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, pudimos hacer una revisión íntegra del anteproyecto y constatar que efectivamente, se están distribuyendo los recursos de manera equitativa y como lo pude mencionar también durante la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, hemos logrado mejorar los niveles de inversión. Eso es importante, que los ciudadanos lo sepan, que lo tengan muy claro. Estamos llegando al 84% que, como decía Jorge Dillon, nuestro Director Financiero, significa un aumento del 10% respecto al año anterior. Es decir, hemos logrado incrementar ese porcentaje y, sobre todo, destinarlo a obras, programas, servicios municipales de una manera equitativa. Este proyecto, compañeros, como también lo ha mencionado el Alcalde, cumple a cabalidad lo que hemos defendido desde el primer día y que además fue nuestro mensaje en período electoral. Es importante destinar los recursos a favor de la gente y hacerlo de tal manera que los sectores que más han necesitado atención en los últimos años la reciban y, sobre todo, que la reciban de una manera equitativa. Los invito a todos, queridos colegas, después de esta presentación que ha hecho el Director Financiero, los comentarios del alcalde y la moción de Tatiana, a que apoyemos esta aprobación del presupuesto, porque no solo define la ruta de los recursos municipales; es decir, qué vamos a hacer con la plata de los guayaquileños, sino que además también define el camino hacia un futuro más justo, más próspero para Guayaquil, para la ciudad de todos. Apoyo la moción de la compañera Tatiana Coronel”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Blanca. Señores concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Econ. Tatiana Coronel Flores, con el apoyo de los Concejales Bautista, López, Diab, respecto a aprobar el punto 6 del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2025”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se

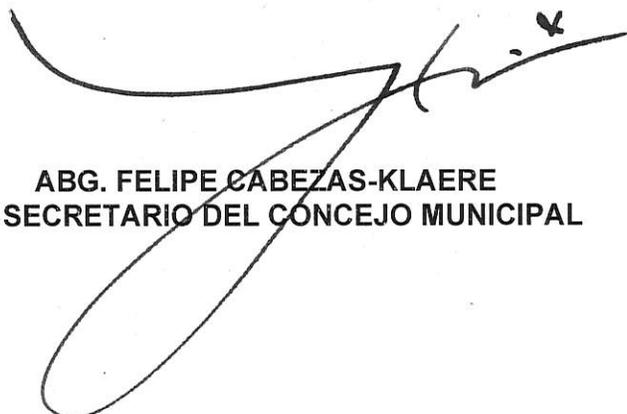


# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 13  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 86) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Emily Vera Aguiño, con el apoyo unánime de los Concejales, respecto a aprobar el punto 8 del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN CERTIFICADOS DE TESORERÍA (CETES) Y BONOS DEL ESTADO, SUSTENTADA EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-009262 Y EN LOS INFORMES FINANCIEROS DGF-2024-3246 Y DGF-2024-3249**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario, proceda con el punto nueve del orden del día por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "**PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos **DAJ-EXP-2024-8165** y **DAJ-EXP-2024-7858**, relativos a las Revocatorias de Comodatos de los bienes inmuebles identificados con los códigos catastrales 03-0054-002 y 42-0510-004, otorgados al Sindicato Nacional de Músicos de Guayaquil y al Comité Pro-Mejoras de la Ciudadela El Cisne, respectivamente".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Este punto es solo para conocimiento de los señores Concejales. Señor Secretario deje constancia".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "**Se deja constancia que el Cuerpo Edificio conoció el Punto nueve del orden del día, conforme el ordenamiento jurídico vigente**".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "¿No hay más puntos, señor Secretario?".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "No existen más puntos que tratar en el orden del día, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias, señor Secretario. Concejal de Arturo Escala".- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Gracias señor Alcalde. Usted hizo la bondad antes de decir que estuve en un incendio. La verdad es que estuve en dos. ¿Y por qué lo traigo a colación a esta Mesa? Porque estuve temprano en un incendio en las calles Cuenca y Pedro Moncayo, pasaba por ahí en el carro y vi quemándose, me bajé como bombero, lo apagué, lo traté de apagar; pero lo que más me molestó fue que hice 3 llamadas al ECU 911 y ninguna me contestó. Es decir, el Gobierno nos quitó a nosotros lo que nos hacía eficientes".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Imagínese, gracias a Dios, usted tiene el contacto directo con el Primer Jefe y me imagino que lo llamó directo y, ¿la gente que no tiene el contacto? ¿Qué hace?".- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Se les queman las casas. Estamos dando un mal servicio por culpa de un mal Gobierno. Debo dejarlo en esta Mesa resaltado de esa manera y agradecerle, obviamente, a todos mis compañeros voluntarios y rentados del Cuerpo de Bomberos por la encomiable labor que hacen. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Y hay gente que se ha muerto, lamentablemente. Gracias Concejal Escala. Seguimos adelante, señores concejales, nos vemos mañana. Concejo Extraordinario, a las 15:00. Así que no hagan planes. Un abrazo a todos".- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas y dieciséis minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.

  
**AQUILES ALVAREZ HENRIQUES**  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

  
**ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

